

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Oeste
18 de marzo de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 18 de marzo de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 21,45 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María Concepción Bravo Ibáñez (Concejala-Presidenta)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D^a Inmaculada Sáenz González (Concejala Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos:

D. Miguel Caro Solórzano
D^a Raquel García Herreros
D. Juan Carlos Gobantes Alcalde
D^a María Luisa Izco Preciado
D^a Isabel Izquier Maestro
D^a Irene Llaría Aguirre (Federación de AA.VV.)
D. Emilio Nicolás Rodrigo
D^a Carmen Pablo Esteban
D. José Ignacio Pascual García
D^a Aurora Pérez Martínez
D. Roberto Porres Villanueva
D^a Milagro Urrutia Canillas

Excusan su asistencia:

D^a Arancha Bargo Rodriguez
D^a M^a Cruz Común Clavel
D. Javier García Carlos
D^a Patricia Izquierdo García
D. Arturo Marín Martínez
D. Julián Germán Pascual Rodríguez
D. Ismael Touré Cámara

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 5 de marzo de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Oeste se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **18 de marzo de 2013**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Propositiones y mociones.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D^a Concepción Bravo Ibáñez**, dando la bienvenida a los presentes.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de diciembre de 2012. No planteándose objeciones se procede a su aprobación.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

La **Presidenta** pasa a enumerar las actuaciones más relevantes que se han producido en el distrito:

- Rotonda de Carmen Medrano
- Puesta en funcionamiento del Centro Cívico de Yagüe
- Pista deportiva en el Parque de los Enamorados
- Columpios en Valdegastea
- Insistencia en la seguridad vial en la zona
- Reuniones con las diversas Asociaciones.

3. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se plantearon.

4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

La **Sra. Presidenta** cede la palabra al Sr. Concejale de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** que plantea dos cuestiones: subvenciones a asociaciones de vecinos y Consejo de Infancia y Adolescencia:

En cuanto a las subvenciones a asociaciones de vecinos informa de la propuesta de concesión de dichas subvenciones que se facilita a los presentes (documento Anexo I) y que no se pudo adjuntar al orden del día por no estar disponibles al ser remitida aquél. La propuesta cuenta con el beneplácito de la Federación de la Asociaciones de Vecinos. Como novedades respecto al año anterior reseña: 1) se ha dado un pequeño incremento en las cuantías económicas; 2) la Asociación de Vecinos de El Cubo no ha solicitado subvención; y, 3) se da un nuevo tratamiento a los gastos de mantenimiento. Dicho esto se somete a la consideración de los presentes quedando aprobado por unanimidad.

Respecto al Consejo de Infancia y Adolescencia se informa de que en la última sesión plenaria se decidió la creación de este órgano como consecuencia del interés del Ayuntamiento de Logroño de ser declarada Ciudad Amiga de la Infancia. Entre los objetivos de este Consejo figuran el fomento de la participación de los menores en la definición de las políticas municipales que les atañen, propiciar el conocimiento, divulgación y concienciación de los derechos y deberes que les son propios y promover el ejercicio de sus derechos. En cuanto a su composición, como en el resto de consejos sectoriales debe figurar una persona designada por cada una de las Juntas de Distrito si bien con la particularidad de que, en este caso, debe tener una edad comprendida entre los 12 y 16 años; por ello, en el seno de

la Junta se debe proponer un menor. Ante esta circunstancia se propone una fórmula de designación consistente en hacer un sorteo público entre los alumnos de los colegios del Distrito que formen parte de los Consejos Escolares. **D^a Milagro Urrutia Canillas**, en representación del A.P.A. del Colegio Marqués de Vallejo, expone que por la particularidad de los niños del centro no están representados en los Consejos Escolares, instando a que a pesar de ello se les tenga en consideración; ante esta situación se apunta que se hablará con el director del centro a la hora de estudiar alguna fórmula de participación. Sometida a consideración dicha propuesta se da por aprobada por unanimidad, quedando automáticamente designado quien resulte elegido.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, dando la palabra a las siguientes personas:

- **D^a M^a Luisa Izco Preciado**. Solicita el mantenimiento del túnel de Duques de Nájera. También se interesa por las fechas de las Fiestas de San Mateo y la necesidad de consensuar tanto estas fechas como el horario del disparo del cohete.

La **Sra. Presidenta** entiende que no corresponde a este Distrito debatir sobre el tema del túnel, sin perjuicio de recoger en acta el ruego.

El Concejal de Festejos, **D. Pedro Muro Martínez**, responde a la segunda cuestión señalando que se han iniciado los contactos en el seno del Consejo Escolar sin que se haya tomado una determinación sobre el horario del cohete. En cuanto a la duración de las fiestas, se debatió en el Consejo Social y en el Consejo Escolar determinándose que sean del 20 al 25 de septiembre.

- **D. Juan Carlos Gobantes Alcalde**, a pesar de lo dicho por la Sra. Presidenta, también hace constar su preocupación por el tema del túnel de Duques de Nájera ya que como vecino de El Cortijo es usuario del mismo. Por otro lado, centrándose en El Cortijo, denuncia el estado del jardín junto al frontón en la parte de atrás de la Iglesia y reitera su petición sobre el Stop del Camino de la Vega

La **Sra. Presidenta** toma nota de la primera cuestión para su estudio teniendo en cuenta que la propiedad de la Iglesia no es municipal e informa sobre las visitas realizadas al citado Stop por los técnicos de la Unidad de Movilidad a los que se volverá a solicitar que lo estudien.

- **D. Emilio Nicolás Rodrigo**, en representación de la Asociación de Comerciantes Zona Oeste, se muestra favorable a que la duración de las fiestas de San Mateo sea una semana completa ya que favorece al comercio que las aprovecha para irse de vacaciones.

D. Pedro Muro Martínez reitera que la decisión se adoptó con el acuerdo de diferentes agentes entre los que estaban la F.E.R., Cámara de Comercio y Sindicatos; decisión que fue refrendada posteriormente por el Consejo Social y Consejo Escolar.

Se abre un pequeño debate en el que el **Sr. Nicolás** replica la poca representación que el pequeño comercio tiene en los agentes indicados. **D^a Inmaculada Sáenz González** recuerda que la reunión de 1 de octubre fue de la Alcaldesa con la FER y dos sindicatos determinándose las fechas del 20 al 25; el Grupo Socialista había mandado previamente a la Alcaldesa solicitando un debate con los colectivos participantes en las fiestas, hostelería incluida A ello añade que la fiestas generan

consumo y empleo, de las feriantes, asociaciones de gigantes y cabezudos. En la carta se solicitó que no fuese una propuesta municipal si no contaba con el respaldo de la oposición y no fue respondida. Posteriormente se envió otra carta para que se invitase al Consejo Social a todos los colectivos implicados en el programa de fiestas para escuchar su voz. Por otro lado, defiende la posibilidad de realizar un semana natural de fiestas con menor presupuestos, considerando que el presupuesto en fiestas no es un gasto sino una inversión. Por último, cierra **D. Ángel Sáinz Yangüela** rebatiendo que las asociaciones citadas no forman parte del Consejo Social pero sí lo están a través de la FER y la Cámara de Comercio, si bien éstas tienen dificultad para aunar todos los intereses de sus miembros; en el seno del Consejo Social se adoptó una decisión con el único voto disconforme del Grupo Municipal Socialista, partidario de abrir el espectro del debate, pero en todo caso plenamente legitimada. Respecto al horario del cohete ha sido el Consejo Escolar quien ha fijado la jornada como lectiva y el Ayuntamiento se ha mostrado favorable a mantener el horario de lanzamiento por la mañana pero respetando esta circunstancia.

- **D^a Milagro Urrutia Canillas.** Solicita estudiar el establecimiento de alguna parada de autobús cercana al Colegio Marqués de Vallejo (p.ej. a la altura del surtidor) en los horarios más estratégicos. Propone realizar una prueba con los empleados del centro.
- **D^a M^a Luisa Izco Preciado.** Se interesa por los siguientes temas: 1) paso de cebrada de la calle Pedro Ontillera; 2) plazos de ejecución de la segunda fase del proyecto de reforma de Avda. de Burgos; y, 3) deterioro del camino del Observatorio Geofísico.
- **D. Roberto Porres Villanueva,** representante de la Asociación de Vecinos Parque los Enamorados-San Lázaro. Expone cuatro asuntos: 1) Descontento vecinal por falta de asfaltado en la calle Holanda (tramo de las calles Portillejo a Francia); 2) colocación de aparcabici y una malla en la pista polideportiva (petición ya realizada en otras ocasiones sin obtener respuesta); 3) abandono del Parque de los Enamorados. Termina exigiendo respeto para la asociación que representa y para la Federación de Asociaciones de Vecinos reprochando las palabras vertidas en el último Pleno municipal donde fueron acusados de estar “manipulados” por manifestar posturas contrarias a las propias del equipo de gobierno.
- **D^a Irene Llaría Aguirre,** representando a la Federación de Asociaciones de Vecinos. Pregunta por el futuro de la Fase II del Soterramiento dada su importancia para los accesos a Valdegastea. Sugiere distintas alternativas para el caso en que aquella no se fuese a realizar o se fuese a retrasar mucho tiempo (unión de C/ Francia con General Yagüe, unión de C/ Irlanda con Rumanía, etc.). Por último pide el arreglo de la Avda. Fuenmayor a su paso por el Parque de los Enamorados y calle Dinamarca.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que da respuesta a algunas de las intervenciones anteriores:

- A D^a Milagro Urrutia: no existe el planteamiento de fijar líneas que atiendan a necesidades concretas puesto que las experiencias anteriores han sido deficitarias. Asimismo, son los centros de trabajo los que deben poner a disposición de sus trabajadores los medios de transporte oportunos o compensar por el desplazamiento. Por otro lado, los autobuses metropolitanos tienen una limitación legal para realizar paradas en el casco urbano; podrían hacerse en los

casos en que no haya coincidencia con líneas urbanas, como podía ser este caso, pero ello es una competencia del Gobierno de La Rioja. En caso de que el Gobierno lo solicitase el Ayuntamiento no se opondría.

D^a Milagro Urrutia replica que no se trata de una reivindicación laboral sino de una reivindicación de los padres que se ven discriminados respecto al resto de los centros escolares de la ciudad, sin perjuicio de que ello pudiese interesar también a los trabajadores.

A ello se responde que se han acercado paradas de autobús a los centros escolares que carecían de ellas siempre a través del viario urbano. El caso concreto planteado es algo muy específico.

- A D^a M^a Luisa Izco: 1) se recoge la petición sobre el paso de cebra en C/ Pedro Ontillera; 2) se llevará a cabo el asfaltado de la calzada a la espera de poder acometer la reforma definitiva de Avda. de Burgos, condicionada a los plazos de los planes especiales de reforma urbana que afectan a ambas aceras y que establecen plazos de salida de las empresas para 2016 y 2023); 3) el camino al Geofísico será adecuado por el Ayuntamiento según lo establecido en el convenio firmado con el Ministerio de Defensa, siendo el acceso al polígono especial de las Fuerzas Europeas que se construirá a partir del 2014.
- A D^a Irene Llaría: no se olvidan las fases II y III del soterramiento pero los esfuerzos se centran en finalizar la primera. En caso de retraso de la fase II se podría estudiar actuar en el entorno de la C/ Portillejo. Lo que no es posible es la unión de las calles Francia y Gral. Yagüe por la existencia de una nave que tiene derecho a permanecer en esa ubicación.
- A D. Roberto Porres Villanueva: 1) respecto a la malla en la pista polideportiva, la Unidad de Medio Ambiente contesta lo siguiente: *“recientemente se ha instalado una pista multideportiva en la zona verde de la C/ Eibar. El movimiento de tierras para su instalación no ha modificado la cota del césped junto al muro de la urbanización colindante. Durante la ejecución de la pista se colocó una malla en la trasera de la portería que da a la C/ Eibar (...). No está previsto colocar otra malla. En cualquier caso, aun colocándola no evitaría que extraños entrasen en la propiedad privada dada la altura del murete (...).”* Los aparcabicis están en estudio; 2) en cuanto al abandono del Parque de los Enamorados se indica que se está invirtiendo la misma cantidad económica pero se intentará mejorar, no obstante la parte de arriba no es de titularidad municipal; 3) sobre la C/ Holanda se está trabajando en mejorar el acceso aunque no sea propiedad municipal.

Se abre un turno de réplicas, otorgándose la palabra a **D^a M^a Luisa Izco** que sobre la reforma de Avda. de Burgos muestra su malestar por presentar un proyecto en tres fases sin posibilidad de llevarlo a cabo al no estar cerrados los convenios pertinentes

D. Roberto Porres Villanueva, sobre el informe técnico aportado, señala que la visita técnica debería haberse realizado antes de iniciarse la construcción de la pista para haber adoptado la solución en origen; solución que debe encontrarse ante la posibilidad de que ocurra algún accidente en zona privada del que sería responsable la comunidad de propietarios. Reitera también su petición de mejora del Parque de los Enamorados.

D. Miguel Caro Solórzano comenta la necesidad de arreglar con urgencia no sólo el asfalto de Avda. de Burgos sino también las aceras porque están intransitables, sobre todo para discapacitados. En esta misma línea se manifiesta **D^a Milagro Urrutia** que pide un esfuerzo al Ayuntamiento.

D. Ángel Sáinz Yangüela contesta que las aceras de Avda. Burgos son propiedad privada y es complicado llegar a acuerdos, por ello, repite que la solución a adoptar es mejorar el firme de la calzada para facilitar el acceso por transporte público. Asimismo se muestra conforme con la última intervención de D^a M^a Luisa Izco, indicando que es la práctica de este equipo de gobierno.

Ante esta última afirmación, por alusiones, **D^a Inmaculada Sáenz González** replica que el proyecto fue debatido e iniciado por la presión ciudadana de varias asociaciones (El Arco, Yagüe, Parque de los Enamorados...), estableciéndose una serie de fases compaginadas con la desaparición de las industrias y que sufrió un parón debido al Gobierno de La Rioja ya que fue carretera autonómica hasta bien avanzada la legislatura anterior.

D. Emilio Nicolás Rodrigo, sobre este asunto, ve vergonzoso la existencia de varios kilómetros de carril bici en la ciudad cuando aquí no hay aceras. Considera prioritario al peatón y se deben encontrar soluciones para crear aceras aunque sean de cemento (hay zonas sin industrias donde se pueden hacer, se puede quitar un carril de calzada...). Apunta posibles expropiaciones si fuese necesario.

D. Ángel Sáinz Yangüela entiende todas estas opiniones pero expone las dificultades existentes, entendiendo que no proceden las expropiaciones y dejando claro que la propiedad municipal es de "*bordillo a bordillo*".

Pone fin a este debate sobre Avda. de Burgos la **Sra. Presidenta** indicando que está prevista la mejora de la accesibilidad en la C/ General Yagüe y que se irá viendo cómo se soluciona este problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO**PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión de fecha de 6 de febrero de 2013, fueron aprobadas las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos de la ciudad de Logroño que tengan por objeto fomentar la participación de los vecinos en el ejercicio 2013, siendo el gasto máximo de la convocatoria el de 85.000 €.

De acuerdo con lo dispuesto en las señaladas Bases se procedió a abrir un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOR (20 de Febrero de 2013), con objeto de que las Asociaciones interesadas presentaran las correspondientes solicitudes, finalizado el cual y una vez estudiadas las mismas, se procede a elaborar el siguiente:

INFORME PROPUESTA DE CONCESIÓN. DISTRITO 5.- OESTE**AA.VV. EL CORTIJO: C.I.F. G-26027961**

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1.600 €) y Actividades:	4.724,27 €
TOTAL	4.724,27 €

AA.VV. FUECLAYA: C.I.F. G-26027540

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1.600 €) y Actividades:	4.724,27 €
TOTAL	4.724,27 €

AA.VV. PARQUE DE LOS ENAMORADOS: C.I.F. G-26325613

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1.600 €) y Actividades:	2.584,59 €
TOTAL	2.584,59 €

AA.VV. CARRETERA DEL CORTIJO: C.I.F. G-26201848

Actividades:	806,16
TOTAL	806,16 €

AA.VV. VALDEGASTEA C.I.F. G26453456

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 500 €) y Actividades:	1.306,16 €
TOTAL	1.306,16 €

TOTAL DISTRITO.....14.145,45 €

La propuesta deberá someterse a la respectiva Junta de Distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento de Participación Ciudadana.



Se hace constar que todas las actividades subvencionadas, deberán ajustarse al programa y presupuesto presentado previamente a la concesión de estas subvenciones.

En Logroño, a 18 de Marzo de 2013.

Fernando Barrientos Bernardo
Director General de Políticas Sociales y
Atención al Ciudadano